



I SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ÉTICA

Sr Presidente
Colegio de Veterinarios de la Pcia de Bs As,

Por medio de la presente, solicito al Colegio de Veterinario de la Pcia. de Buenos Aires que expida un Certificado de Ética para ser presentado ante

Consigno a continuación y en detalle los requerimientos de la entidad solicitante del certificado:

.....
FECHA

.....
NOMBRE Y APELLIDO

.....
DNI

.....
MATRÍCULA

PARA ORGANISMOS EXTRANJEROS

Solo tienen validez con la firma del Presidente del Colegio Dr. Osvaldo Rinaldi. La firma puede ser pedida por vía electrónica u ológrafa, para ello deberá consultar con anterioridad a la entidad solicitante cual es la firma requerida.

Para que los certificados sean expedidos por el Colegio de Veterinarios el/la profesional debe estar al día con la matrícula sin excepción.

LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA PARA EL CERTIFICADO DE ÉTICA

1. Los veterinarios deberán solicitar su certificado de ética para el extranjero a su Distrito.
2. Una vez que tengan el documento en su poder, deberán solicitar un turno a apostillaslaplata@gmail.com, indicando sus datos personales y adjuntando el documento escaneado. Indicar para cuando requieren el turno ya que el trámite se hace en el momento.
3. Al momento de concurrir al lugar, deberán abonar con tarjeta de débito o cuenta DNI mediante código QR.

Mas información:

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Delegación La Plata
Teléfono: 0221 483-5484 | 48 716, B1900 La Plata.